

ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 13 DE ABRIL DE 2023 (D.O.E. N° 73 DE 18 DE ABRIL DE 2023).

En su sesión de 9 de abril de 2025 este Tribunal, tras la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes, adoptó el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso:

CARLOS IVAN GIL IGLESIAS		NIF: ***4409**
Servicios prestados		6,4 pts.
Méritos		1,5 pts.
	TOTAL	7,9 pts.

MACARENA RUBIO AMBEL		NIF: ***8024**
Servicios prestados		3,2 pts.
Méritos		0,0 pts.
	TOTAL	3,2 pts.

PEDRO ANTONIO CLAROS MIGUEL		NIF: ***3161**
Servicios prestados		0,0 pts.
Méritos		0,5 pts.
	TOTAL	0,5 pts.

Segundo.- Anunciar la apertura del plazo de 5 días hábiles para efectuar reclamaciones respecto de la anterior puntuación, conforme a lo dispuesto en la base Octava de la convocatoria que rige este proceso selectivo.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

LA PRESIDENTA

Dña. Flor Arias Aparicio



EL SECRETARIO

D. Salvador Mateos Sánchez